



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 221.-

POR LA CUAL SE RECTIFICAR PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCION N° 60 DEL 27 DE ENERO DE 2023

Asunción 22 de marzo de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 215/2023 del 17 de marzo de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración modificar parcialmente el anexo de la Resolución N° 60 del 27 de enero de 2023; y

CONSIDERANDO:

La Ley N°7050/2023 del 5 de enero de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023”, con su Clasificador Presupuestario y su Decreto reglamentario N°8759/2023.

Que, por Resolución N° 60 del 27 de enero de 2023 se autoriza la contratación de personal para prestar servicio en las representaciones Diplomáticas, Misiones Permanentes y Oficinas Consulares de la República del Paraguay en el Exterior.

Que es necesario rectificar parcialmente el anexo de la Resolución N° 60/2023, específicamente en el punto 164 en lo que respecta al periodo de contrato y el salario de la Señora Haydee Carolina Alcaraz, personal contratado del Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Clorinda, República Argentina

Que las rectificaciones deben ser por Resolución, conforme a las normas vigentes establecidas para la contratación de personal.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE

Art. 1° Rectificar parcialmente el anexo de la Resolución N° 60 del 27 de enero de 2023, específicamente en lo que respecta al punto 164, que queda redactado conforme al siguiente cuadro:

Documento N°	Nombre y Apellido	Categoría y Denominación	Contrato N°	Objeto de Gasto	Salario a percibir en USD	Vigencia del Contrato	Representación donde presta servicio
3.416.954	Haydee Carolina Alcaraz	XD6- Profesional	CSE164/23	146	1600,00	1 de marzo al 30 de setiembre de 2023	Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Clorinda, República Argentina

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto